

COMUNICACIÓN DE OBRAS

DATOS DEL COMUNICANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:					
DNI, NIF, NIE, CIF:		DOMICILIO:			
Nº:	ESCALERA:	PISO:	C.P.:	POBLACIÓN:	TELÉFONO:
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*: [TACHAR LO QUE NO PROCEDA]					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:				DNI, NIF, NIE, CIF:	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:					
DNI, NIF, NIE, CIF:		DOMICILIO:			
Nº:	ESCALERA:	PISO:	C.P.:	POBLACIÓN:	TELÉFONO:
FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
DATOS DE LAS OBRAS QUE SE COMUNICAN					
EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES			PRESUPUESTO (SIN IVA)		
TIPOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES A REALIZAR: (indicar a qué tipo pertenecen, según las instrucciones, y describir los trabajos a realizar)					
DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA					
[*] DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN (marcar con una "x" las casillas correspondientes)					
<input type="checkbox"/>	Persona física	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de DNI de la persona representada		
<input type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de la representación		
El comunicante de las obras quedará vinculado al cumplimiento de las obligaciones que de ella se deriven, ya sean urbanísticas o fiscales.					
DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA COMUNICACIÓN DE OBRAS PARA ACTUACIONES COMUNICADAS					
(marcar con una "x" las casillas correspondientes)					
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva de los trabajos				
<input type="checkbox"/>	Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra				
<input type="checkbox"/>	En caso de actuaciones en fachadas y/o cubiertas de edificios (pintura de fachadas, cambio de ventanas, etc.), fotografías de los elementos sobre los que se vaya a actuar.				
<input type="checkbox"/>	Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado y con justificación de su pago				
<p>El/La Comunicante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta, y COMUNICA AL AYUNTAMIENTO que va a ejecutar exclusivamente las obras descritas y presupuestadas anteriormente, <u>deseando se expida el documento acreditativo del enterado de la Administración</u>. En el caso de que las obras generen más de 50 kgs. de residuos de construcción y demolición ME COMPROMETO a contratar la ejecución de las obras con un constructor poseedor inscrito en el Registro del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra (D.F. 23/2011)</p>					
En Pamplona, a de 20					
(FIRMA DEL COMUNICANTE O REPRESENTANTE)					
FALTA LA DOCUMENTACIÓN ARRIBA INDICADA Enterado/a, Me comprometo a presentarla en 10 días, en caso contrario, debe entenderse que desisto de hacer las obras <p style="text-align: right;">Fecha y firma del/de la comunicante</p>			LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ COMPLETA LA ACTUACIÓN ES CONFORME Presupuesto estimado:..... € Enterado/a <p style="text-align: right;">Fecha y firma del/ de la técnico municipal</p>		

LUGAR EN QUE DEBEN PRESENTAR LA COMUNICACIÓN

Las comunicaciones deben presentarse en las oficinas del Área de Urbanismo y Vivienda situadas en:

- C/ Eslava para actuaciones en Casco Antiguo, y en el resto de la ciudad actuaciones acogidas a subvenciones del Gobierno de Navarra
- Avda. del Ejército nº 2 – 5ª planta para el resto de actuaciones.

En dichas oficinas se revisará la documentación y en caso de que sea correcta se dará el “enterado” en el momento de su presentación.

En caso de que las comunicaciones se presenten en otro lugar pierden el carácter de actuaciones comunicadas y serán tramitadas como actuaciones de declaración de obras menores.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR PARA LA COMUNICACIÓN (en función del tipo de obras)

TIPO 1 - Obras interiores en viviendas, siempre que no afecten al cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, que no supongan cambio de uso o del número de viviendas y que no afecten a elementos comunes del edificio, tales como:

- Reforma, reparación, renovación o modificación de revestimientos.
- Cambio o sustitución de carpintería interior.
- Cambio o sustitución de aparatos sanitarios.
- Reparación, renovación o modificación de las instalaciones o infraestructuras.

Documentación que se debe presentar:

1. Memoria descriptiva de los trabajos.
2. Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra.
3. Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado con justificación de su pago.

TIPO 2 - Obras en fachadas y cubiertas, salvo edificios situados en Casco Antiguo y siempre que se mantengan los materiales, colores y diseño existentes y no supongan ocupación de vía pública:

- Reparación de cubiertas y retejado.
- Limpieza y sustitución de bajantes.
- Pintura de fachadas, reparación de paramentos, reparación y sustitución de elementos de fachada (barandillas, molduras y similares).
- Sustitución de carpintería exterior.

Documentación que se debe presentar:

1. Memoria descriptiva de los trabajos.
2. Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra.
3. Fotografías de los elementos sobre los que se vaya a actuar.
4. Autoliquidación de tributos, según modelo normalizado con justificación de su pago.